Iplacex
enovus

INSTITUTO PROFESIONAL LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR – IPLACEX

RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA ECONÓMICA N° 0211/ 2026 - 3

FIJA VALORES Y CONDICIONES DE PAGO DE ARANCELES Y CERTIFICACIONES AÑO ACADÉMICO 2027

PROGRAMAS NO CONDUCENTES A TÍTULO
CAMPUS EDUCACIÓN A DISTANCIA

VISTOS:

1. La necesidad de fijar los valores de aranceles y certificaciones para el año 2027.
2. Las facultades previstas en el Reglamento General.

RESUELVO:

PRIMERO: Fíjense los siguientes valores y condiciones de pago de Aranceles y Certificaciones para el Período Académico 2027.

A) ARANCEL DE MATRÍCULA. Se entenderá por "**Arancel de Matrícula**", el monto que el alumno debe pagar para adquirir o renovar su calidad de alumno regular. Dicho Arancel de Matrícula se pagará en una cuota al inicio de cada período académico contratado.

El Arancel de Matrícula será el siguiente:

Nivel	Arancel de Matrícula Anual $
Diplomados	95.000

B) ARANCEL ANUAL. Se entenderá por "**Arancel Anual**", el monto a cancelar por los servicios educacionales anuales, que le corresponderá pagar al alumno para el período en que se encuentra inscrito y conforme a las condiciones que se indican en esta resolución.

Los valores de los Aranceles Anuales para Programas no Conducentes a Título son los que se indican a continuación:

ESCUELA	NOMBRE CARRERA	COD. CARRERA	NIVEL	ARANCEL 2027	
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA	05DP1100032	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	05DP1100026	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN MARKETING Y ESTRATEGIA DIGITAL	05DP8500001	DIPLOMADO	890.000	(1)
ESCUELA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIO PÚBLICO	DIPLOMADO EN ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA E INNOVACIÓN DEL ESTADO	05DP0700010	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN GESTIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	05DP1100025	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN MEDIACIÓN FAMILIAR	05DP0700011	DIPLOMADO	890.000	(1)
ESCUELA DE EDUCACIÓN	DIPLOMADO DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA	05DP0800071	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN CONVIVENCIA ESCOLAR	05DP0800026	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	05DP0800025	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DE APOYO E INTERVENCIÓN EN PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	05DP0800070	DIPLOMADO	890.000	(1)
	POST-TITULO DE MENCIÓN EN CURRICULUM Y EVALUACIÓN PARA EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA	05PP0800061	POST-TITULO	890.000	(1)
	POST-TITULO DE MENCIÓN EN INCLUSIÓN Y APRENDIZAJE ESCOLAR	05PP0800060	POST-TITULO	890.000	(1)
	POST-TITULO DE MENCIÓN HERRAMIENTAS PARA LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN ONLINE	05PP0800062	POST-TITULO	890.000	(1)
	POST-TITULO EN DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE	05PP0800057	POST-TITULO	890.000	(1)
	POST-TITULO DE MENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	05PP0800065	POST-TITULO	890.000	(1)
	POST-TITULO DE MENCIÓN EN TRASTORNOS DEL LENGUAJE	05PP0800070	POST-TITULO	890.000	(1)
	POST-TÍTULO EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL	05PP0800069	POST-TITULO	890.000	(1)
	POST-TITULO EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	05PP0800064	POST-TITULO	890.000	(1)
ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO	DIPLOMADO EN PATRIMONIO ALIMENTARIO, COCINAS Y MEMORIAS	05DP0600002	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN TURISMO INCLUSIVO Y ACCESIBLE	05DP0600004	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO PANADERÍA Y PASTELERÍA	05DP0600001	DIPLOMADO	890.000	(1)
ESCUELA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	DIPLOMADO EN CYBERSEGURIDAD	05DP1400001	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN INFRAESTRUCTURA CLOUD	05DP1400002	DIPLOMADO	890.000	(1)
ESCUELA DE SALUD	DIPLOMADO EN GESTIÓN DE CENTRO DE SALUD	05DP1500001	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD	05DP1500007	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	05DP1500005	DIPLOMADO	890.000	(1)
ESCUELA DE TECNOLOGÍA	DIPLOMADO EN ASESORÍAS EN IMPLEMENTACIÓN DE ELECTROMOVILIDAD	05DP0300001	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN IA APLICADA PARA LA AUTOMATIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD	05DP9800001	DIPLOMADO	890.000	(1)
	DIPLOMADO EN INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	05DP9000001	DIPLOMADO	890.000	(1)

Inicio (1); Inicio-Continuidad (1) y (2); Continuidad (2)

C) CERTIFICADOS. Los Certificados Regulares emitidos desde los portales del estudiante y de egresados serán gratuitos para alumnos y exalumnos.

Los Certificados Especiales solicitados a la Oficina de Títulos y Certificados, tendrán los siguientes aranceles:

TIPO DE CERTIFICADO	Valor $
Curso Capacitación (PNCT)	20.000
Diplomado (PNCT)	20.000
Post Titulo / Mención (PNCT)	20.000

Nota: Los valores de dichos certificados comienzan a regir a partir del 1 de enero 2027.

D) MODALIDADES, CONDICIONES DE PAGO Y DESCUENTOS:

1. El Arancel de Matrícula Anual se pagará en 1 cuota, al contado, cuyo vencimiento será el período dispuesto en el Calendario Académico del Campus de Educación a Distancia para el Proceso de Admisión y de Matrícula.
2. El Arancel Anual se pagará en 14 cuotas mensuales y sucesivas.
3. Todas las cuotas tendrán vencimiento el día 5 de cada mes.

E) **PAGOS:** Los Alumnos podrán realizar los pagos de cuotas pactadas por concepto de arancel anual, a través de:

- Portal del Estudiante www.iplacex.cl, ingresando su Rut y clave podrá acceder a distintas formas de pagos disponibles en el portal.
- Portal www.servipag.com, ingresando su Rut, accediendo a distintas formas de pagos disponibles en el portal. Adicionalmente, podrán cancelar a través de sucursales de Servipag.
- Portal www.unired.cl, ingresando su Rut, accediendo a distintas formas de pagos disponibles en el portal. Adicionalmente, podrán cancelar a través de los distintos puntos de atención asociados a Unired, imprimiendo su cupón en el portal (Unired).
- Portal www.webpay.cl, seleccionar el comercio (Iplacex) y seleccionar el link de pago de Arancel o Matrícula según corresponda, solo para aquellos alumnos que pagarán el 100% de arancel anual.
- Portal www.iplacex.cl en la opción Pago Online, en la cual el estudiante podrá acceder con su rut y una clave dinámica que será enviado al correo electrónico que tiene registrado en la institución.

F) **PAGOS DE CUOTAS FUERA DE PLAZO:**

- **Morosidad.** El Alumno se constituirá en mora de sus obligaciones financieras, si se retrasa en cinco (5) o más días en el pago de alguna cuota pactada, contados desde el vencimiento respectivo, en cuyo caso se aplicará un interés del cien por ciento (100%) de la tasa máxima convencional permitida para este tipo de operaciones no reajustables en moneda nacional y los costos generados con motivo de su cobranza.

- **Gastos de Cobranza**. Por concepto de Gastos de Cobranza Extrajudicial, se cobrará un porcentaje sobre el monto de deuda vencida, según el caso, sólo una vez transcurridos los primeros 20 días corridos desde el atraso, conforme con la siguiente tabla:

Por obligaciones hasta UF 10	9%
Por la parte que exceda de UF 10 y hasta UF 50	6%
Por la parte que exceda de UF 50	3%

SEGUNDO: Las condiciones anteriores regirán a partir del 1º de diciembre de 2026. Todo alumno matriculado en fecha anterior mantendrá los valores y condiciones estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales correspondiente.

Todos los valores antes señalados y expresados en moneda nacional se mantendrán vigentes durante el año 2027 o hasta la dictación de un decreto modificatorio.

TERCERO: Toda modificación a los aranceles y valores establecidos requerirá la previa y expresa autorización de Vicerrectoría Económica.

Comuníquese y archívese.
Santiago, a 02 de noviembre de 2026.

Giovani Pinedo Arellano
Secretario General

María Loreto Orellana Soto-Aguilar
Vicerrector Económico

GPA/MLOS-A
c.c.: Archivo